

EXP-UNC: 0009813/2016

VISTO

La renuncia presentada por el Téc. Emilio José Fuentes, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1° de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Asuntos Académicos informa que el Prof. Emilio Fuentes goza de licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía en su cargo de profesor adjunto simple del Curso de Nivelación del Dpto. de Cine y Tv según Resolución HCD 236/2015.

Que motiva esta renuncia la mejora de dedicación recibida en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple a semiexclusiva, de la cátedra Tecnología Educativa del Departamento Académico de Cine y Tv, por concurso (Res. HCS N° 1277/2015).

Que presenta incompatibilidad horaria en su cargo como No Docente en el Departamento Académico de la Facultad de Artes y el cargo de profesor adjunto.


Que cuenta con opinión favorable de la Secretaria Académica.

Que en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°:** Aceptar la renuncia presentada por el Téc. Emilio José Fuentes, legajo N°32.804, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en el Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Tv a partir del 1° de abril de 2016.


EXP-UNC: 0009813/2016

ARTÍCULO 2°: El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.


ARTÍCULO 3°: Protocolizar, Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Personal y Sueldo y al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: 040
LDC


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba